



Aduana Nacional

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento N° AN-UAIPC-IS011/16, denominado *Primer seguimiento al Informe AN-UAIPC-ICI020/15 "Auditoría especial a la disposición de bienes incautados y abandonados a los Ministerios de la Presidencia y Salud en cumplimiento a la Ley N° 317 en Gerencia Regional La Paz"*, realizado en cumplimiento Programa Operativo Anual 2016 de la Unidad de Auditoría Interna e instrucciones impartidas por el Auditor Interno General, mediante memorándum N° AN-UAIPC-056/16 de 1° de julio de 2016.

El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe AN-UAIPC-ICI020/15 de 24 de noviembre de 2015, *Auditoría especial a la disposición de bienes incautados y abandonados a los Ministerios de la Presidencia y Salud en cumplimiento a la Ley N° 317 en Gerencia Regional La Paz*.

El objeto de nuestra revisión, comprendió toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe AN-UAIPC-ICI020/15 de 24 de noviembre de 2015, *Auditoría especial a la disposición de bienes incautados y abandonados a los Ministerios de la Presidencia y Salud en cumplimiento a la Ley N° 317 en Gerencia Regional La Paz*.

Como resultado del trabajo de seguimiento realizado concluimos que las cinco (5) recomendaciones evaluadas, no fueron cumplidas con avance, de acuerdo a la siguiente relación:

Recomendaciones no cumplidas con avance

- Mercancías decomisadas y caídas en abandono que datan de gestiones pasadas que aún no fueron adjudicadas (Rec. 1)
- Mercancías decomisadas y caídas en abandono de gestiones pasadas que no fueron destruidas (Rec. 2)
- Mercancías adjudicadas pendientes de recojo por el Ministerio de la Presidencia y/o Ministerio de Salud y Deportes (Rec. 3)
- Demora en los plazos de emisión de la Resolución de Adjudicación de mercancías decomisadas y caídas en abandono (Rec. 4)
- Carencia de documentación en carpetas de adjudicación de mercancías decomisadas y caídas en abandono (Rec. 5)

La Paz, noviembre 15 de 2016